



ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo, a los 10 día (s) del mes de febrero de 2026

"2026, AÑO DEL 40 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL HIMNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO".

LIC. JORGE ALBERTO CALDERON GONZALEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE ARCHIVOS  
PRESENTE

Atendiendo a lo dispuesto en el título IV, numeral IV.1.1, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, HOSPEDAJE, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR EL PERSONAL AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$ 1,407.72 (Son un mil cuatrocientos siete pesos 72/100 M.N.), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo a realizar trabajos de carpintería, que se llevó a cabo el 05 y 06 de febrero del presente año, en la comunidad de Vallehermoso, en los términos que se detallan a continuación.

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada Vallehermoso, ubicada en el municipio de Bacalar, no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de comprobantes fiscales digitales" (EN CASO DE ZONA RURAL, DE LO CONTRARIO PUEDE ELIMINAR ESTE PÁRRAFO).

|                                                                             |                      |                                                                |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------------------------------------------------|
| No. de oficio de comisión:                                                  |                      | CB/DAYA/DRMyS/0062/2026                                        |
| Monto total otorgado                                                        |                      | Monto equivalente al 100 O 20%<br>(100% EN CASO DE ZONA RURAL) |
| \$ 1,407.72                                                                 |                      | 100%                                                           |
| Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos |                      |                                                                |
| Fecha                                                                       | Concepto             | Importe del Gasto                                              |
| 05 y 06 DE FEBRERO 2026                                                     | CONSUMO DE ALIMENTOS | \$ 1,407.72                                                    |
|                                                                             |                      |                                                                |
|                                                                             |                      |                                                                |
|                                                                             |                      |                                                                |
|                                                                             |                      | \$ 1,407.72                                                    |

ATENTAMENTE

AUTORIZÓ

C. MANUEL M. GARMA SÁNCHEZ  
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES

LIC. JORGE ALBERTO CALDERÓN GONZÁLEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE ARCHIVOS